

**LISTA DE VERIFICACION EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

**No. LPI-001/2023-CONATEL**

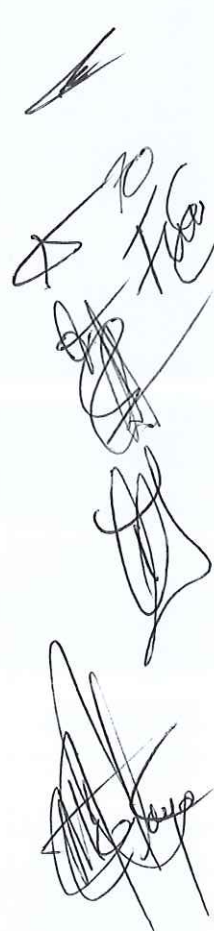
NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO INNOVA / ESTIR

No.	ITEM	CUMPLE	No. Folio	Observaciones
<b>IAO 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO	Si	0002 - 0003	Lote 1, 2, 3, 6 y 7.
2.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO	Si	-	Lote 1, 2, 3, 6 y 7.
3.	<p>Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;</p> <p>Aclaremos que dicha confirmación debe de ser autorizada mediante carta donde se autorice la comparecencia a la Licitación y demás acciones a realizar en el proceso. La misma debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa y debe de acompañarse notarizada, esto en el entendido que la persona que se presente el día de la apertura sea distinta al Representante Legal, lo cual quedo establecido en la IAO 11.1, (página 29) referente a la documentación legal, Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.</p>	Si	0003	



4.	Evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (Formulario de Presentación de la Oferta)	Si	0002-0003	Para Los Lotes 1, 2, 3, 6 y 7
5.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible. (Propuesta Técnica)	Si	L1 0012-0232 L2 0013-0065 L3 0009-0027 L6 0010-0045 L7 0012-0093	
6.	Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. (Propuesta Técnica)	Si	L1 0012-0232 L2 0013-0065 L3 0009-0027 L6 0010-0045 L7 0012-0093	
7.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; <b>(Presentar Autorización del Fabricante, Debe estar representado por un Agente en Honduras y debe cumplir los criterios de la sección 3)</b>	Si	-	
8.	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.	Si	0003	
9.	Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante	Si	0020-0075	

	Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industria y RTN. (Debidamente autenticadas por Notario Público) en caso de empresas hondureñas, los oferentes de empresas extranjeras deberán presentar la escritura de constitución inscritos en el registro competente, dicha documentación deberá estar debidamente apostillados y validado en Honduras;			
10.	Los representantes legales, deberán tener facultades suficientes mediante poder en escritura pública deberán exhibir documentación con facultades suficientes para la suscripción de los contratos. Presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN si es hondureño, y si es extranjero, deberá acreditar pasaporte o carnet de residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).	Si	0077-0085	
11.	Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de al menos tres (3) instituciones reguladoras del sector de las Telecomunicaciones, para los lotes números: 1, 4, 5, 6 y 7 donde la empresa oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.  Para los lotes número: 2 y 3, se solicita presentar al menos tres (3) Referencias o cartas de recomendación originales o	Si	0087-0149	El Salvador (SIGET) República Dominicana (INDOTEL) Serbia (RATEL) México (IFT) Mozambique (INCM) Tanzania (TCRA) Uganda (UCC) Eslovenia (AKOS) India (Caso de Estudio empresa BECIL) Estados Unidos (CAVELL MERTZ) España (3CAT) (Junta de Andalucía) Costa Rica (SUTEL)



	<p>firmadas electrónicamente, de empresas del sector de las Telecomunicaciones, donde el oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>En relación a la solicitud de que las referencias o cartas de recomendación para sistemas de comprobación técnica y control de espectro radioeléctrico y servicios similares, se aclara que según lo establecido en Cláusula IAO 11.1(h), numeral 4, Página 30, no se solicita que la carta de recomendación haga referencia a una configuración igual a la que se requiere en la presente licitación, sino, que los equipos ya hayan sido suministrados a otras instituciones reguladoras o empresas del sector de las telecomunicaciones, según corresponda para cada lote.</p>			Colombia (CASE ON)
12.	Estados financieros de los últimos 5 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, que contenga el Balance General y Estado de Resultados.	Si	0154-0267	Los estados financieros pertenecen a ESTIR
13.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	0269-0270	
14.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	0272-0273	

15.	Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	Si	0275-0276	
16.	Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, para empresas nacionales.	Si	0278-0279	
<b>SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Información sobre el Oferente	Si	0017	Del folio 0004 al 0016 consta escritura pública de constitución de consorcio inscrito en el tomo 60 del registro de Puerto Cortés
2.	En caso de consorcio: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	Si	0018	
3.	Formulario de Presentación de la Oferta	Si	0002-0003	Para Los Lotes 1, 2, 3, 6 y 7
4.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	0269-0270	
5.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	0269-0270	
6.	Lista de Precios	Si	L1 0007-0008 L2 0007-0009 L3 0006-0007	



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

			L6 0007-0008 L7 0007-0010	
7.	Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos	Si	L1 0009 L2 0010	Lote 3, 6 y 7 no aplica
8.	Garantía de mantenimiento de oferta	Si	-	
9.	Autorización del Fabricante	Si	L1 0004-0006 L2 0004-0006 L3 0005 L6 0005-0006 L7 0005-0006	La copia de la Oferta del Lote 6 no coincide con la original
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>				
1.	Garantía mantenimiento de oferta La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta deberá	Si	-	
2.	Se presentó Original, dos copias y una oferta en formato digital (pdf) según IAO 22.1	Si		
3.	El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente IAO11.1 (h) IAO 22.2	Si		

**COMISIÓN EVALUADORA**



---

**Karlos Eleazar Nolasco Sandoval**  
Gerente Administrativo



---

**Belkis Lizeth Amaya Membreño**  
Directora Legal



---

**Robinson Ariel Meza Matamoras**  
Director DITIC



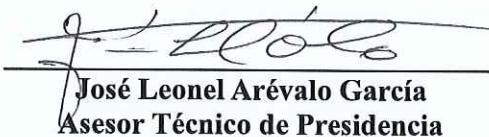
---

**Fausto Enrique Zambrano Amador**  
Director DIGER



---

**Mario Emilio Zelaya Cruz**  
Asistente del Departamento de  
Comprobación y Control del Espectro  
Radioeléctrico



---

**José Leonel Arévalo García**  
Asesor Técnico de Presidencia



---

**Joel David Escoto Ortega**  
Director DIREM

**EN SU CONDICIÓN DE OBSERVADORA**



---

**Flory Janeth Espinoza Díaz**  
Auditoría Interna

+





**LISTA DE VERIFICACION EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

**No. LPI-001/2023-CONATEL**

NOMBRE DEL OFERENTE: ARES CONSULTING

No.	ITEM	CUMPLE	No. Folio	Observaciones
<b>IAO 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO	Si	1384-1391	Lotes 1, 3, 4 y 7
2.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO	Si	022	Presentó una sola garantía un Cheque de Caja por los lotes 1, 3, 4 y 7
3.	<p>Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;</p> <p>Aclaremos que dicha confirmación debe de ser autorizada mediante carta donde se autorice la comparecencia a la Licitación y demás acciones a realizar en el proceso. La misma debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa y debe de acompañarse notariada, esto en el entendido que la persona que se presente el día de la apertura sea distinta al Representante Legal, lo cual quedo establecido en la IAO 11.1, (página 29) referente a la documentación legal, Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la</p>	Si	35	





	documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.			
4.	Evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (Formulario de Presentación de la Oferta)	Si	014-016	
5.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible. (Propuesta Técnica)	Si	0182 - 1382	
6.	Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. (Propuesta Técnica)	Si	0182 - 1382	
7.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; <b>(Presentar Autorización del Fabricante, Debe estar representado por un Agente en Honduras y debe cumplir los criterios de la sección 3)</b>	Si	-	
8.	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.	Si	35	

9.	Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industria y RTN. (Debidamente autenticadas por Notario Público) en caso de empresas hondureñas, los oferentes de empresas extranjeras deberán presentar la escritura de constitución inscritos en el registro competente, dicha documentación deberá estar debidamente apostillados y validado en Honduras;	Si	036-043	
10.	Los representantes legales, deberán tener facultades suficientes mediante poder en escritura pública deberán exhibir documentación con facultades suficientes para la suscripción de los contratos. Presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN si es hondureño, y si es extranjero, deberá acreditar pasaporte o carnet de residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).	Si	036 - 075	
11.	Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de al menos tres (3) instituciones reguladoras del sector de las Telecomunicaciones, para los lotes números: 1, 4, 5, 6 y 7 donde la empresa oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos	No	018-020	Colombia (ANE) es una certificación de la suscripción de un contrato no una carta de recomendación o referencia.  Paraguay (CONATEL) presentó carta de referencia.




	<p>diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>Para los lotes número: 2 y 3, se solicita presentar al menos tres (3) Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de empresas del sector de las Telecomunicaciones, donde el oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>En relación a la solicitud de que las referencias o cartas de recomendación para sistemas de comprobación técnica y control de espectro radioeléctrico y servicios similares, se aclara que según lo establecido en Cláusula IAO 11.1(h), numeral 4, Página 30, no se solicita que la carta de recomendación haga referencia a una configuración igual a la que se requiere en la presente licitación, sino, que los equipos ya hayan sido suministrados a otras instituciones reguladoras o empresas del sector de las telecomunicaciones, según corresponda para cada lote.</p>			<p>No cumple ya que no alcanzo el mínimo establecido</p>
12.	Estados financieros de los últimos 5 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, que contenga el Balance General y Estado de Resultados.	Si	088-166	
13.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o	Si	168	

	inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.			
14.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	169-170	Se debe revisar el artículo 439 al 445 de la Ley contra el Lavado de activos
15.	Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)	Si	174	
16.	Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, para empresas nacionales.	Si	177	
<b>SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Información sobre el Oferente	Si	006-009	
2.	En caso de consorcio: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	Si	010-012	Intención
3.	Formulario de Presentación de la Oferta	Si	014-016	
4.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	168	
5.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados	Si	169-170	Se debe revisar el artículo 439 al 445 de la Ley contra el Lavado de activos



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller marks below.

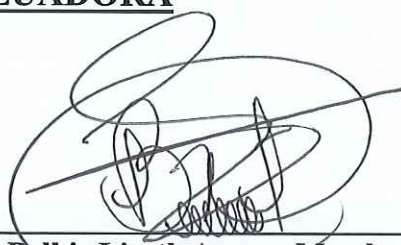
	en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.			
6.	Lista de Precios	Si	1384-1391	Lotes 1, 3, 4 y 7
7.	Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos	Si	L1 1392	
8.	Garantía de mantenimiento de oferta	Si	022	Presentó una sola garantía un Cheque de Caja por los lotes 1, 3, 4 y 7
9.	Autorización del Fabricante	Si	024 - 033	
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>				
1.	Garantía mantenimiento de oferta La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta deberá	Si	022	Presentó una sola garantía un Cheque de Caja por los lotes 1, 3, 4 y 7
2.	Se presentó Original, dos copias y una oferta en formato digital (pdf) según IAO 22.1	Si	-	Se hace la observación que las copias se presentaron en hojas sueltas
3.	El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente IAO11.1 (h) IAO 22.2	Si	-	Se hace la observación que las copias se presentaron en hojas sueltas

## **COMISIÓN EVALUADORA**



---

**Karlos Eleazar Nolasco Sandoval**  
Gerente Administrativo



---

**Belkis Lizeth Amaya Membreño**  
Directora Legal



---

**Robinson Ariel Meza Matamoros**  
Director DITIC



---

**Fausto Enrique Zambrano Amador**  
Director DIGER

---

**Mario Emilio Zelaya Cruz**  
Asistente del Departamento de  
Comprobación y Control del Espectro  
Radioeléctrico



---

**José Leonel Arévalo García**  
Asesor Técnico de Presidencia



---

**Joel David Escoto Ortega**  
Director DIREM

## **EN SU CONDICIÓN DE OBSERVADORA**



---

**Flory Janeth Espinoza Diaz**  
Auditoria Interna





**LISTA DE VERIFICACION EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

**No. LPI-001/2023-CONATEL**

NOMBRE DEL OFERENTE: SISTEMAS Y SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIONES (SST)

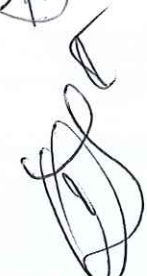
No.	ITEM	CUMPLE	No. Folio	Observaciones
<b>IAO 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO	Si	004 – 006	Para Lote 1 y 3
2.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO	Si	-	
3.	<p>Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;</p> <p>Aclaremos que dicha confirmación debe de ser autorizada mediante carta donde se autorice la comparecencia a la Licitación y demás acciones a realizar en el proceso. La misma debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa y debe de acompañarse notariada, esto en el entendido que la persona que se presente el día de la apertura sea distinta al Representante Legal, lo cual quedo establecido en la IAO 11.1, (página 29) referente a la documentación legal, Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con</p>	Si	011-020	

	los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.			
4.	Evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (Formulario de Presentación de la Oferta)	Si	003	Para Lote 1 y 3
5.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible. (Propuesta Técnica)	Si	L1 000-0179 L3 002-039	En la propuesta técnica del Lote 3 no está completamente foliado
6.	Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. (Propuesta Técnica)	Si	L1 000-0179 L3 002-039	En la propuesta técnica del Lote 3 no está completamente foliado
7.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; <b>(Presentar Autorización del Fabricante, Debe estar representado por un Agente en Honduras y debe cumplir los criterios de la sección 3)</b>	Si	-	
8.	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.	Si	0002	
9.	Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas	Si	003-010	

	en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industria y RTN. (Debidamente autenticadas por Notario Público) en caso de empresas hondureñas, los oferentes de empresas extranjeras deberán presentar la escritura de constitución inscritos en el registro competente, dicha documentación deberá estar debidamente apostillados y validado en Honduras;			
10.	Los representantes legales, deberán tener facultades suficientes mediante poder en escritura pública deberán exhibir documentación con facultades suficientes para la suscripción de los contratos. Presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN si es hondureño, y si es extranjero, deberá acreditar pasaporte o carnet de residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).	Si	011-023	
11.	Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de al menos tres (3) instituciones reguladoras del sector de las Telecomunicaciones, para los lotes números: 1, 4, 5, 6 y 7 donde la empresa oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.  Para los lotes número: 2 y 3, se solicita presentar al menos tres (3) Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de empresas del sector de las	Si	028-055	Angola (INACOM) Túnez (ANF) Brunéi (AITI) Honduras (CELTEL) México (ANSP) Panamá (STR)



10

	<p>Telecomunicaciones, donde el oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>En relación a la solicitud de que las referencias o cartas de recomendación para sistemas de comprobación técnica y control de espectro radioeléctrico y servicios similares, se aclara que según lo establecido en Cláusula IAO 11.1(h), numeral 4, Página 30, no se solicita que la carta de recomendación haga referencia a una configuración igual a la que se requiere en la presente licitación, sino, que los equipos ya hayan sido suministrados a otras instituciones reguladoras o empresas del sector de las telecomunicaciones, según corresponda para cada lote.</p>			
12.	Estados financieros de los últimos 5 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, que contenga el Balance General y Estado de Resultados.	No	056 -065	Solo presenta Balance General y Estado financiero sin informe de auditoria
13.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	066-067	
14.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	068 - 069	
15.	Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en	No	-	Se menciona en el folio 74, mediante

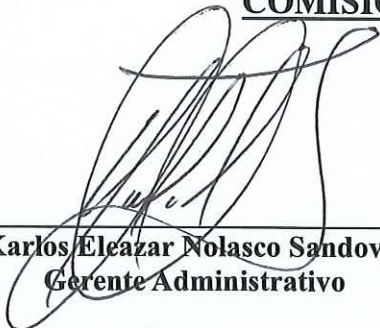
	trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)			certificado de auténtica de notario público número de registro 4387-2023
16.	Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, para empresas nacionales.	Si	070	
<b>SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Información sobre el Oferente	Si	003	Para Lote 1 y 3
2.	En caso de consorcio: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	-	-	No aplica
3.	Formulario de Presentación de la Oferta	Si	004 - 005	Para Lote 1 y 3
4.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	066-067	
5.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	068 - 069	
6.	Lista de Precios	Si	006	Para Lote 1 y 3
7.	Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos	Si	007 - 008	Solo para Lote 1 No aplica para Lote 3
8.	Garantía de mantenimiento de oferta	Si	-	
9.	Autorización del Fabricante	Si	71	
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>				
1.	Garantía mantenimiento de oferta La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%)	Si	-	



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a circled signature in the middle, and another signature at the bottom.


	del valor total de la oferta deberá			
2.	Se presentó Original, dos copias y una oferta en formato digital (pdf) según IAO 22.1	Si	-	
3.	El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente IAO11.1 (h) IAO 22.2	Si	-	En la propuesta técnica del Lote 3 no está completamente foliado

**COMISIÓN EVALUADORA**



---

**Karlos Eleazar Nolasco Sandoval**  
Gerente Administrativo




---

**Belkis Lizeth Amaya Membreño**  
Directora Legal




---

**Robinson Arieh Meza Matamoros**  
Director DITIC



---

**Fausto Enrique Zambrano Amador**  
Director DIGER



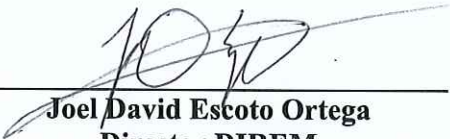
---

**Mario Emilio Zelaya Cruz**  
Asistente del Departamento de  
Comprobación y Control del Espectro  
Radioeléctrico



---

**José Leonel Arévalo García**  
Asesor Técnico de Presidencia



---

**Joel David Escoto Ortega**  
Director DIREM

**EN SU CONDICIÓN DE OBSERVADORA**



---

**Elory Janeth Espinoza Diaz**  
Auditoría Interna



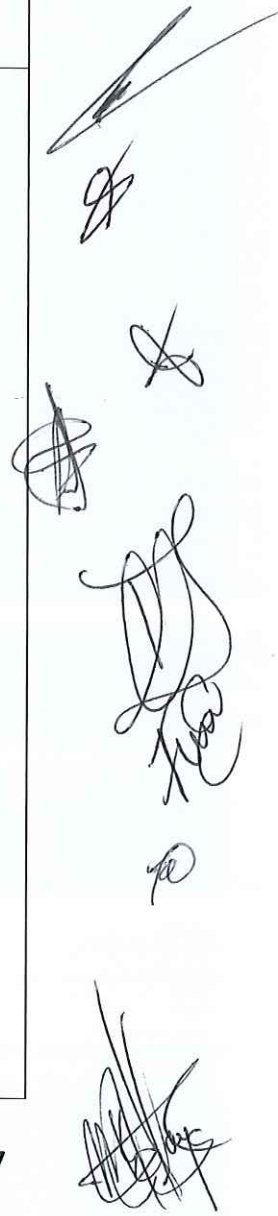


**LISTA DE VERIFICACION EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

**No. LPI-001/2023-CONATEL**

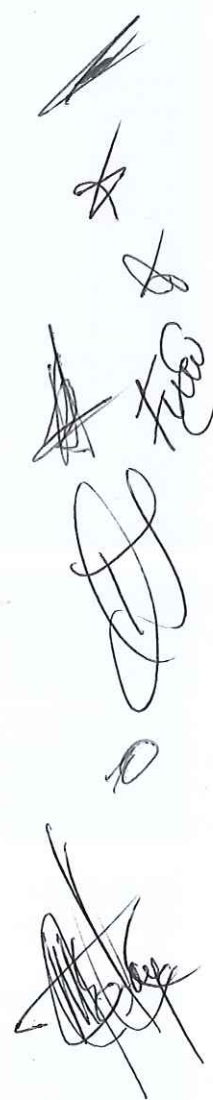
NOMBRE DEL OFERENTE: INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A. (IGETEL)

No.	ITEM	CUMPL E	No. Folio	Observaciones
<b>IAO 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO	Si	001-002	
2.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO	Si	006	Presentó una sola garantía
3.	<p>Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;</p> <p>Aclaremos que dicha confirmación debe de ser autorizada mediante carta donde se autorice la comparecencia a la Licitación y demás acciones a realizar en el proceso. La misma debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa y debe de acompañarse notariada, esto en el entendido que la persona que se presente el día de la apertura sea distinta al Representante Legal, lo cual quedo establecido en la IAO 11.1, (página 29) referente a la documentación legal, Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con</p>	Si	030	



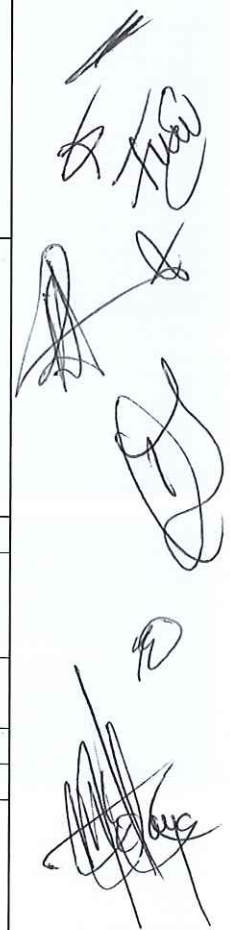
	los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.			
4.	Evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (Formulario de Presentación de la Oferta)	Si	001-002	
5.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible. (Propuesta Técnica)	Si	183-408	
6.	Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. (Propuesta Técnica)	Si	183-408	
7.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; <b>(Presentar Autorización del Fabricante, Debe estar representado por un Agente en Honduras y debe cumplir los criterios de la sección 3)</b>	Si	025-029	
8.	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.	Si	030	
9.	Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas	Si	031-063	

	<p>en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industria y RTN. (Debidamente autenticadas por Notario Público) en caso de empresas hondureñas, los oferentes de empresas extranjeras deberán presentar la escritura de constitución inscritos en el registro competente, dicha documentación deberá estar debidamente apostillados y validados en Honduras;</p>			
10.	<p>Los representantes legales, deberán tener facultades suficientes mediante poder en escritura pública deberán exhibir documentación con facultades suficientes para la suscripción de los contratos. Presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN si es hondureño, y si es extranjero, deberá acreditar pasaporte o carnet de residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).</p>	Si	064-072	
11.	<p>Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de al menos tres (3) instituciones reguladoras del sector de las Telecomunicaciones, para los lotes números: 1, 4, 5, 6 y 7 donde la empresa oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>Para los lotes número: 2 y 3, se solicita presentar al menos tres (3) Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de empresas del sector de las</p>	Si	075-077	<p>Nicaragua (TELCOR) Belice (PUC) El Salvador (SIGET)</p>




	<p>Telecomunicaciones, donde el oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>En relación a la solicitud de que las referencias o cartas de recomendación para sistemas de comprobación técnica y control de espectro radioeléctrico y servicios similares, se aclara que según lo establecido en Cláusula IAO 11.1(h), numeral 4, Página 30, no se solicita que la carta de recomendación haga referencia a una configuración igual a la que se requiere en la presente licitación, sino, que los equipos ya hayan sido suministrados a otras instituciones reguladoras o empresas del sector de las telecomunicaciones, según corresponda para cada lote.</p>			
12.	Estados financieros de los últimos 5 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, que contenga el Balance General y Estado de Resultados.	Si	078-175	
13.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	176-177	
14.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	178-179	
15.	Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en	Si	180-181	

	trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)			
16.	Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, para empresas nacionales.	Si	182	
<b>SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Información sobre el Oferente	Si	007	
2.	En caso de consorcio: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	-	-	No aplica
3.	Formulario de Presentación de la Oferta	Si	001-002	
4.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	176-177	
5.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	178-179	
6.	Lista de Precios	Si	003-005	
7.	Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos	-	-	No aplica
8.	Garantía de mantenimiento de oferta	Si	006	Presentó una sola garantía
9.	Autorización del Fabricante	Si	025-029	
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>				
1.	Garantía mantenimiento de oferta La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%)	Si	006	Presentó una sola garantía



	del valor total de la oferta deberá			
2.	Se presentó Original, dos copias y una oferta en formato digital (pdf) según IAO 22.1	Si	-	
3.	El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente IAO11.1 (h) IAO 22.2	Si	-	

## COMISIÓN EVALUADORA



---

**Karlos Eleazar Nolasco Sandoval**  
Gerente Administrativo




---

**Belkis Lizeth Amaya Membreño**  
Directora Legal



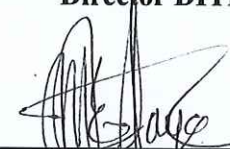
---

**Robinnson Ariel Meza Matamoros**  
Director DITIC



---

**Fausto Enrique Zambrano Amador**  
Director DIGER



---

**Mario Emilio Zelaya Cruz**  
Asistente del Departamento de  
Comprobación y Control del Espectro  
Radioeléctrico



---

**José Leonel Arévalo García**  
Asesor Técnico de Presidencia



---

**Joel Dayid Escoto Ortega**  
Director DIREM

## EN SU CONDICIÓN DE OBSERVADORA



---

**Flory Janeth Espinoza Diaz**  
Auditoría Interna



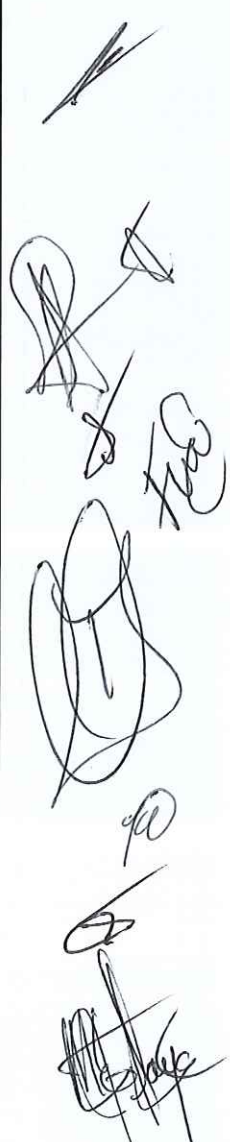


**LISTA DE VERIFICACION EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

**No. LPI-001/2023-CONATEL**

NOMBRE DEL OFERENTE: COMPAÑÍA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (COATEL)

No.	ITEM	CUMPLE	No. Folio	Observaciones
<b>IAO 11 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO	Si	004-008	
2.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO	Si	012	Presentó una sola en un sobre en el folio 12
3.	<p>Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO;</p> <p>Aclaremos que dicha confirmación debe de ser autorizada mediante carta donde se autorice la comparecencia a la Licitación y demás acciones a realizar en el proceso. La misma debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa y debe de acompañarse notariada, esto en el entendido que la persona que se presente el día de la apertura sea distinta al Representante Legal, lo cual quedo establecido en la IAO 11.1, (página 29) referente a la documentación legal, Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con</p>	Si	014	



	los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.			
4.	Evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (Formulario de Presentación de la Oferta)	Si	004-005	
5.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible. (Propuesta Técnica)	Si	101-284	
6.	Evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. (Propuesta Técnica)	Si	101-284	
7.	Evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; <b>(Presentar Autorización del Fabricante, Debe estar representado por un Agente en Honduras y debe cumplir los criterios de la sección 3)</b>	Si	025	
8.	Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que La Comisión Nacional De Telecomunicaciones (CONATEL) pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.	Si	014	
9.	Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas	Si	015-024	Entre el folio 021 y 022 está un página sin foliar

	en el Registro Público de Comercio y en la Cámara de Comercio e Industria y RTN. (Debidamente autenticadas por Notario Público) en caso de empresas hondureñas, los oferentes de empresas extranjeras deberán presentar la escritura de constitución inscritos en el registro competente, dicha documentación deberá estar debidamente apostillados y validado en Honduras;			
10.	Los representantes legales, deberán tener facultades suficientes mediante poder en escritura pública deberán exhibir documentación con facultades suficientes para la suscripción de los contratos. Presentar su Documento Nacional de Identificación (DNI) y RTN si es hondureño, y si es extranjero, deberá acreditar pasaporte o carnet de residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público).	Si	015-024	
11.	Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de al menos tres (3) instituciones reguladoras del sector de las Telecomunicaciones, para los lotes números: 1, 4, 5, 6 y 7 donde la empresa oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.  Para los lotes número: 2 y 3, se solicita presentar al menos tres (3) Referencias o cartas de recomendación originales o firmadas electrónicamente, de empresas del sector de las	Si	026-027	Argentina (Telecom) Argentina (ARTEAR)




	<p>Telecomunicaciones, donde el oferente ha suministrado bienes y servicios iguales, durante los últimos diez (10) años, de acuerdo a lo que se solicita en cada lote.</p> <p>En relación a la solicitud de que las referencias o cartas de recomendación para sistemas de comprobación técnica y control de espectro radioeléctrico y servicios similares, se aclara que según lo establecido en Cláusula IAO 11.1(h), numeral 4, Página 30, no se solicita que la carta de recomendación haga referencia a una configuración igual a la que se requiere en la presente licitación, sino, que los equipos ya hayan sido suministrados a otras instituciones reguladoras o empresas del sector de las telecomunicaciones, según corresponda para cada lote.</p>			
12.	Estados financieros de los últimos 5 años, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, que contenga el Balance General y Estado de Resultados.	Si	028-081	
13.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	082-083	
14.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	084-085	
15.	Constancia de inscripción y/o constancia que se encuentra en	Si	086-088	

	trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE)			
16.	Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas, para empresas nacionales.	Si	089	Se venció el 08 de noviembre de 2023 dentro del plazo original para presentar ofertas
<b>SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA</b>				
1.	Formulario de Información sobre el Oferente	Si	003	
2.	En caso de consorcio: Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	-	-	
3.	Formulario de Presentación de la Oferta	Si	004-005	
4.	Declaración Jurada que ni el representante ni la representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	Si	084-085	
5.	Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.	Si	086-088	
6.	Lista de Precios	Si	006-008	
7.	Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos	Si	009-011	
8.	Garantía de mantenimiento de oferta	Si	012	Presentó una sola en un sobre en el folio 12
9.	Autorización del Fabricante	Si	025	
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>				
1.	Garantía mantenimiento de oferta La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será presentada por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%)	Si	12	Presentó una sola en un sobre en el folio 12


	del valor total de la oferta deberá			
2.	Se presentó Original, dos copias y una oferta en formato digital (pdf) según IAO 22.1	Si	-	
3.	El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente IAO11.1 (h) IAO 22.2	Si	-	

## COMISIÓN EVALUADORA




---

**Karlos Eleazar Nolasco Sandoval**  
Gerente Administrativo




---

**Belkis Lizeth Amaya Membreño**  
Directora Legal



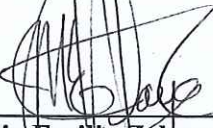
---

**Robinnson Ariel Meza Matamoros**  
Director DITIC



---

**Fausto Enrique Zambrano Amador**  
Director DIGER




---

**Mario Emilio Zelaya Cruz**  
Asistente del Departamento de  
Comprobación y Control del Espectro  
Radioeléctrico



---

**José Leonel Arévalo García**  
Asesor Técnico de Presidencia



---

**Joel David Escoto Ortega**  
Director DIREM

## EN SU CONDICIÓN DE OBSERVADORA



---

**Flory Janeth Espinoza Diaz**  
Auditoría Interna

